



Corporación Autónoma
Regional del Tolima

RESOLUCION No. 4104 DE 2016
13 D.I.C 2016

Por medio de la cual se conforma el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo- COPASST

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA CORTOLIMA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que en el Decreto 614 de 1984 se determinan las bases para la organización y administración de salud ocupacional en el país.

Que mediante Resolución No. 2013 del 6 de junio de 1986 de los Ministerios de Trabajo, Seguridad Social y Salud, se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Social en los lugares de trabajo.

Que mediante Resolución No. 1016 del 31 de marzo de 1989 de los Ministerios de Trabajo, Seguridad Social y Salud, se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.

Que la resolución No. 2013 de 1986 establece que todas las empresas o instituciones, públicas o privadas, que tengan a su servicio diez o más trabajadores están obligadas a conformar un Comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial.

Que el Decreto 1295 de 1994 por el cual se determina la organización y administración del Sistema de Riesgos Profesionales, en su artículo 63 modifica el nombre del Comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial estableciendo que se llamará Comité Paritario de Salud Ocupacional y que se regirá por la resolución 2013 de 1986 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En el mismo artículo se establece que el periodo de los miembros del Comité es de dos años.

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 - 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 - 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral

Dirección Territorial Norte:
Cra. 6 No. 4 - 37
Barrio Centro
Telefax.: (8) 2530115
Armero Guayabal

Dirección Territorial Suroriental:
Calle 7 No. 22 - 61
Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar

Dirección Territorial Oriente:
Cra. 4 No. 8ª - 27
Telefax.: (8) 2281204
Purificación

EE4104
13 DIC 2016



Corporación Autónoma
Regional del Tolima

Que el decreto 1072 del 26 de mayo de 2015, por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo y se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en su capítulo 6, en su Artículo 2.2.4.6.2 Parágrafo 2, a partir de la fecha de publicación del presente decreto se entenderá el Comité Paritario de Salud Ocupacional como Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo y el Vigía en Salud Ocupacional como Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo, quienes tendrán las funciones establecidas en la normatividad vigente.

Que el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo de CORTOLIMA está integrado por cuatro miembros, así: Dos representantes de los trabajadores y dos representantes del empleador, con sus respectivos suplentes, elegidos para un término de dos años.

Que el Director General, designa los representantes de la Dirección General ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Corporación, para el periodo 2017 – 2018, como principales al asesor de la Dirección General **JUAN PABLO GARCIA POVEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.395.600 y al Subdirector de Planeación y Gestión Tecnológica, **CARLOS ARTURO MORA GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.357.133, como suplentes la Subdirectora Administrativa y Financiera **MARIA EUGENIA SAAVEDRA MANRIQUE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 51.636.187 y el Jefe de la Oficina Jurídica **RAMON SANCHEZ CRUZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.318.166; dando cumplimiento al artículo 9° de la resolución 2013 de 1986 el Director General designa como presidente ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, a **CARLOS ARTURO MORA GARCIA**, Subdirector de Planeación y Gestión Tecnológica, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.357.133.

Que en elección realizada el día 28 de noviembre de 2016, se designaron dos; principales y dos suplentes como representantes de los funcionarios ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Corporación, así:

PRINCIPALES

LUIS FERNANDO POVEDA CABEZAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.244.795

u
SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibague – Tolima – Colombia

Dirección Territorial
Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral

Dirección Territorial
Norte:
Cra. 6 No. 4 – 37
Barrio Centro
Telefax.: (8) 2530115
Armero Guayabal

Dirección Territorial
Suroriente:
Calle 7 No. 22 – 61
Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar

Dirección Territorial
Oriente:
Cra. 4 No. 8ª - 27
Telefax.: (8) 2281204
Purificación

EE4 10 4
13 DIC 2016



Corporación Autónoma
Regional del Tolima

JUAN DARIO SALDARRIAGA QUAST, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.418.347

SUPLENTES

MIGUEL ANGEL RIVERA ORTIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.405.472

JOSE ANTONIO MORENO LEAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.395.755

Que se requiere elegir representantes de la Dirección General ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Corporación, para el periodo 2017 – 2018.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como Representantes de la Dirección General ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, a partir del 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre del 2018 a los siguientes funcionarios:

PRINCIPALES

CARLOS ARTURO MORA GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.357.133.

JUAN PABLO GARCIA POVEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.395.600.

SUPLENTES

MARIA EUGENIA SAAVEDRA MANRIQUE, identificado con cédula de ciudadanía No. 51.636.187

RAMON SANCHEZ CRUZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.318.166

ARTICULO SEGUNDO: Como representantes de los trabajadores ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante votación previa convocatoria realizada el día 28 de noviembre de 2016, para el periodo primero de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018, a los siguientes funcionarios:

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibague – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral

Dirección Territorial Norte:
Cra. 6 No. 4 – 37
Barrio Centro
Telefax.: (8) 2530115
Armero Guayabal

Dirección Territorial Suroriente:
Calle 7 No. 22 – 61
Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar

Dirección Territorial Oriente:
Cra. 4 No. 8ª - 27
Telefax.: (8) 2281204
Purificación

EE4 104
13 DIC 2016



Corporación Autónoma
Regional del Tolima

PRINCIPALES

LUIS FERNANDO POVEDA CABEZAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.244.795

JUAN DARIO SALDARRIAGA QUAST, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.418.347

SUPLENTE

MIGUEL ANGEL RIVERA ORTIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.405.472

JOSE ANTONIO MORENO LEAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.395.755

ARTICULO TERCERO: El presidente del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 9 de la resolución 2013 de 1986, se designó a **CARLOS ARTURO MORA GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.357.133, el Comité en pleno elegirá al Secretario entre la totalidad de sus miembros.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Ibagué, a los **13 DIC 2016**


JORGE ENRIQUE CARDOSO RODRIGUEZ
Director General

Elaboró: Rocio Hernández Montoya – Prof. SST

Revisó: Mabel Jaramillo Díaz – P.E Área de Gestión Humana
María Eugenia Saavedra Manrique Subdirectora SAF

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral

Dirección Territorial Norte:
Cra. 6 No. 4 – 37
Barrio Centro
Telefax.: (8) 2530115
Armero Guayabal

Dirección Territorial Suroriente:
Calle 7 No. 22 – 61
Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar

Dirección Territorial Oriente:
Cra. 4 No. 8ª - 27
Telefax.: (8) 2281204
Purificación